

COMUNICADO 111

**“SI YO NO HUBIERA SIDO RECLUTADO SERÍA OTRA PERSONA, SERÍA MÁS FELIZ”,
VÍCTIMA DE RECLUTAMIENTO FORZADO EN EVENTO ORGANIZADO POR LA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN**

Bogotá, D.C., 24 de agosto de 2021 (@UIA_JEP) “El quehacer de la Unidad de Investigación y Acusación es trabajar de la mano de las víctimas, para que puedan participar en este escenario del proceso de justicia transicional y restaurativa que será una oportunidad histórica para conocer de forma directa lo que pasó en una guerra que no era suya, en donde les quitaron la oportunidad de vivir y construir su proyecto de vida”, fueron las palabras de apertura de Digna Isabel Durán, fiscal ante Tribunal de Paz, en el encuentro realizado el 23 y 24 de agosto de 2021 con víctimas de reclutamiento forzado.

El objetivo del encuentro que se realizó presencialmente en Bogotá y que congregó a diez víctimas de este delito, fue presentar la estrategia de alistamiento, grupos focales y la guía para la investigación de crímenes contra niños, niñas y adolescentes en justicia restaurativa. De igual manera, se sostuvo un diálogo sobre la experiencia de las víctimas en los procesos de investigación del crimen de reclutamiento.

Mauricio Aguirre, fiscal ante Sala, presentó la estrategia de alistamiento de la Unidad, los objetivos, las fases y la importancia de la caracterización del fenómeno de victimización.

“La estrategia de alistamiento consiste en recolectar, sistematizar, analizar y consolidar la información que permita la construcción de un contexto nacional del conflicto armado y la identificación de los fenómenos delincuenciales cometidos durante y con ocasión de este”, explicó el Fiscal Aguirre.

Por su parte, Pilar Rueda, asesora en temas de género de la Unidad, presentó los antecedentes, contexto, retos y avances de los grupos focales, estrategia que nació en pro de la centralidad de las víctimas en tiempos de pandemia. En los grupos focales participan víctimas, de manera individual, en nombre de sus organizaciones, “con estos grupos de trabajo se pretende mantener una interlocución permanente con las víctimas, de forma diferenciada, por medio de actividades y temas concretos” profundizó Rueda en su exposición.

Adicionalmente, la Asesora expuso la 'Guía para la investigación de crímenes contra niños, niñas y adolescentes en justicia restaurativa', que se convertirá en un instrumento de trabajo para todos los equipos misionales a cargo de la investigación en la Unidad. “Esta es una guía que construimos con chicos y chicas víctimas de reclutamiento y busca reflejar lo que de verdad vivieron las víctimas siendo menores de 18 años”, agregó Pilar Rueda.



Durante la jornada, se llevó a cabo un diálogo sobre la experiencia de las víctimas en los procesos de investigación del crimen de reclutamiento, en el que se plantearon preguntas y aclararon dudas sobre el papel de la Jurisdicción Especial para la Paz frente a los informes y casos de los jóvenes que fueron víctimas de este delito.

Luz López, víctima de reclutamiento, narró su historia y cómo fue su primer encuentro con la justicia: “ante la justicia me sentí en otro espacio de revictimización, no sentía la ley ni la autoridad”. Según contó, el trato que le dieron fue como si fuera “una delincuente más” y no respetaron sus derechos. Por más de 20 años tuvo que sufrir el señalamiento y juzgamiento por ser guerrillera y no por ser víctima del conflicto armado del país.

A la historia de Luz, se sumó el relato de Elías Daza del departamento del César, “los pertenecientes a los pueblos indígenas fuimos engañados y reclutados con mentiras por una falsa guerra”, dijo en su intervención. Según narró, muchas familias, a la fecha, aún no saben qué pasó con sus hijos como tampoco tienen claro el resultado de las investigaciones que se han adelantado por parte del Estado. Finalizó expresando que perdieron la cultura, la vida, por algo que no valía la pena, y agregó “si yo no hubiera sido reclutado sería otra persona hoy en día, sería más feliz”.

El segundo día del encuentro contó con la participación de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas en Colombia para los derechos humanos ONU y la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos -MAPP/OEA-, que se enfocaron en la articulación con las víctimas de reclutamiento para apoyar su proceso de presentación de informes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.

También, hizo parte de la segunda jornada *Save the children*/fundación ideas para la paz, a través de María Teresa Cuesta, asesora en temática de protección infantil. Cuesta hizo un contexto sobre la creación de la fundación en Colombia, explicó su misión y visión además de enunciar las situaciones de seguridad y las dinámicas de reclutamiento por las transformaciones que han tenido los grupos armados.

Para finalizar la actividad, se realizó el conversatorio ‘Panorama del reclutamiento en Colombia’ con la participación de Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia -COALICO- y Benposta Nación de Muchachos.

Acerca de Unidad de Investigación y Acusación

Es el Órgano de la JEP encargado de las investigaciones y del ejercicio de la acción penal, cuando los presuntos autores individuales o colectivos de graves violaciones a los derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario no reconocen verdad plena o responsabilidad.

Para obtener más información sobre la Unidad, visita: <http://bit.ly/383Sc8u>

Twitter @UIA_JEP_ Facebook @UIAJEP1 Correo electrónico: comunicaciones.uia@jep.gov.co